

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE INGENIERIA PARA LA ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUSO COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE LOS SECTORES 18 Y 19 PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR. TM. DE ALGEMESÍ (VALENCIA)” (expediente ADO/01/19).

Visto el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 25 de junio de 2020 en relación a la autorización de la licitación del contrato de “Servicio de ingeniería para la Asistencia a la Dirección de las obras, incluso Coordinación de Seguridad y Salud, de las obras incluidas en el Proyecto de la Red de Transporte de los Sectores 18 y 19 para la Modernización de los Regadíos de la Acequia Real del Júcar. TM de Algemesí (Valencia)” (expediente ADO/01/19), y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el 25 de junio de 2020 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE INGENIERIA PARA LA ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUSO COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE LOS SECTORES 18 Y 19 PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA ACEQUIA REAL DEL JÚCAR. TM. DE ALGEMESÍ (VALENCIA)”** (expediente ADO/01/19), así como el gasto inherente.

Madrid, a 30 de junio de 2020.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*